

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

37749 *SANJORMA OBRAS Y SERVICIOS, S.C.C.L.
Y MAVACO, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1263/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mhamed Ikne se ha dictado decreto en fecha 16/11/2011 en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional de Sanjorma Obras y Servicios, S.C.C.L. y Mavaco, S.L., por importe de 4.397,70 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 16 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110084700-1